

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESAS ECUATORIANAS S.A. (EMESA) CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas del día veinte y seis de Marzo del 2012, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en Av. 9 de Octubre # 1312 y Av. Quito, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la EMPRESAS ECUATORIANAS S.A. (EMESA).

Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: 1 Aprobar los Estados Financieros del periodo 2011.

Preside la sesión su titular el Sr. Victor Eduardo Meza Gonzalez y actuando como Secretario le Sr. Erwin Meza Dominguez.

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra la liquidadora de la Compañía, EMPRESAS ECUATORIANAS S.A. (EMESA), a quien pone en conocimiento de la sala, la Revisión de Los Estados Financieros. La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas quince minutos, firmando para constancia el Gerente y Secretario de la Junta que certifica.



PRESIDENTE

VICTOR EDUARDO MEZA GONZALEZ
C.I.#0903984656



ERWIN MEZA DOMINGUEZ
C.I.#0907251417